



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00404247- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00409435-UNC-DIR#CNM solicita aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. 52.484) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV (Cód. 229);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00409435-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. 52.484) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 01-05-2030, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

mp